EXPTE. D- 3780 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio a la brutal represión desatada los días 31 de enero, 1 y 2 de febrero por las fuerzas federales de seguridad a cargo de la ministra de seguridad, Patricia Bullrich, sobre ciudadanos que se manifestaban pacíficamente, muchos de ellos nucleados en organizaciones de jubilados, asambleas populares, organizaciones sindicales, políticas, de la cultura, y también sobre decenas de periodistas, fotoreporteros e incluso sobre diputados nacionales y provinciales que allí se encontraban.

Al mismo tiempo, se pronuncia contra las detenciones arbitrarias de distintos manifestantes y fotoreporteros que tuvieron lugar como parte de la represión, solicitando que cese cualquier hostigamiento judicial contra los manifestantes.

GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objetivo que esta Cámara se pronuncie frente a hechos de extrema gravedad ocurridos entre fines de enero y principios de febrero en nuestro país. Mientras la Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de ley conocido como "Ley Ómnibus", en las inmediaciones del Congreso se desataba una brutal represión por parte de las fuerzas de seguridad a cargo de la ministra Patricia Bullrich.

Como se ha visto de forma directa en diversos medios de comunicación durante los días 31 de enero y 1 y 2 de febrero, efectivos de la Policía Federal, Prefectura y Gendarmería desataron esta represión sin ningún tipo de justificación hacia miles de personas reunidas con el objetivo de manifestarse pacíficamente contra los agravios que contienen la llamada "Ley Ómnibus", con centenares de artículos que se pretenden sancionar y queafectarían gravemente a la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

Este violento accionar, que, como decíamos, se desarrolló bajo las órdenes de la ministra de seguridad de la nación, Patricia Bullrich, demuestra que la represión en la calle y en el propio predio de la Plaza de los dos Congresos, está orientada a cercenar no solamente el corte de calle sino también a suprimir la protesta social en cualquier de sus formas. La búsqueda de facultades delegadas que se pretendía con el fracasado proyecto de ley ómnibus, para gobernar por decreto, viene a dar legalidad a esta ambición de criminalizar, reprimir y cercenar los más elementales derechos.

La brutalidad de esta represión evidenciada en las más de 25 trabajadoras y trabajadores de prensa heridos por las balas de goma por hacer su trabajo, cercenando el derecho a la libertad de expresión e información; en el accionar del grupo GOM de la Policía Federal, que con sus motos recorrió la Plaza del Congreso disparando a mansalva, tirando gases lacrimógenos incluso sobre varios diputados y diputadas que nos acercamos con el fin de intervenir para frenar semejantes atropellos y en el brutal accionar sobre el abogado Matías Aufieri, integrante del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (Ce.Pro.DH.) y del Encuentro Memoria, Verdad y Justicia, y asesor del Bloque del Frente de Izquierda y de los trabajadores-Unidad, quien sufrió un balazo en el ojo y debió ser operado.

También fuimos víctimas de la represión ambos diputados provinciales del Frente de Izquierda y de Trabajadores Unidad, Laura Cano y Guillermo Kane, quienes nos encontrábamos acompañando la manifestación, el diputado nacional Alejandro Vilca, también del FITU, que en ocasión de haberse acercado a llevar solidaridad a los manifestantes fue atacado por las fuerzas de seguridad con gases lacrimógenos químicos; Vanina Biasi, diputada nacional rotativa electa, con cuatro impactos de bala de goma y Eduardo Belliboni, dirigente del Polo Obrero que fue hospitalizado, entre decenas de manifes-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

tantes que atiborraron guardias de hospitales y del instituto del quemado ante el efecto lesivo agudo de un nuevo gas pimienta.

La consecuencia directa de los primeros dos días de represión fue de al menos 60 heridos por las balas de goma. Al mismo tiempo, centenares fueron afectados por gases arrojados con el fin de provocar a los manifestantes y que según se ha denunciado contienen componentes desconocidos hasta ahora para los médicos que durante horas atendieron a los afectados con químicos que provocan importantes quemaduras en la piel. Exigimos que se clarifique que tipo de químicos se arrojó contra los manifestantes pacíficos.

Merece una mención particular la situación del día viernes 2 de febrero. Mientras se desarrollaba un festivalazo cultural, organizado por Unidxs x la Cultura, con artistas como Peteco Carabajal, Juli Lasso, Arbolito y Las Manos de Filippi, las fuerzas federales desataron una nueva represión injustificada contra las miles de personas que se encontraban pacíficamente sobre la plaza. El festival, de hecho, contaba con autorización del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y debió ser terminado antes que toque la última banda musical luego de varios episodios de represión desatados particularmente por Policía Federal y Prefectura.

El saldo de ese día también fue la detención arbitraria de 14 personas en las inmediaciones del congreso, entre quienes se encontraban fotoreporteros que estaban haciendo su trabajo. No queremos dejar de denunciar el accionar de la ministra Bullrich frente a esas detenciones, cuando en su cuenta oficial de Twitter remarcó que dos de los encarcelados eran de nacionalidad chilenan y que sería pedida su deportación, en un acto de xenofobia inaceptable para quien ejerce un cargo como el suyo.

Repudiamos, por supuesto, todas las detenciones completamente arbitrarias producidas sobre la militante radical Ivanna Bunge junto a tres mujeres que se solidarizaron con ella el 31 de enero, así como las de los militantes del Partido Obrero Víctor Da Vila y Martin Rodríguez en la Provincia de Mendoza.

En ese sentido, es importante que esta Cámara de Diputados se pronuncie claramente rechazando la represión, y ratificando el derecho del pueblo argentino a ejercer la libertad de expresión, de opinión y de protesta.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.